

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-26-L111 "AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y ESCENOGRAFIA".**

HUEPIL, 20 DE DICIEMBRE DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2033 / DE 2011.

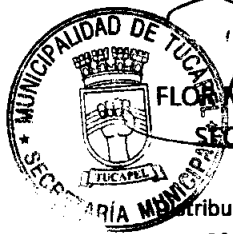
**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades refundidas por Decreto con Fuerza Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1932 de fecha 20 de Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. Decreto N° 1231 del 07 de noviembre del 2005, donde autoriza delegación de firma al Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas y Técnicas de "Amplificación, Iluminación y Escenografía".
6. Licitación Pública N° 3305-26-L111, publicada 12 de diciembre de 2011.
7. El acta de apertura de la licitación pública de fecha 19 de Diciembre de 2011, presentándose el siguiente oferente: AUDIOSISTEMAS LUNA

**DECRETO:**

1. ADJUDICASE, Licitación N° 3305-26-L111, de "Amplificación, Iluminación, Escenografía" Destinados a presentación gala concierto orquesta Juvenil infantil Comuna de Tucapel al siguiente proveedor, Adiosistema Luna, Eduardo Alexis Luna Veloso RUT: [REDACTED] por un valor de \$ 500.000 más IVA en haber obtenido el primer lugar y cumplido a cabalidad con las bases de licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22. Presupuesto vigente de educación DAEM, Plan de Mejoramiento y Gestión Extra Escolar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/JMRR/AMHL/msma.



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL